



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

SAFIN.SC-004



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

SOLICITUD DE SERVICIO VEHICULAR

RAMO 14-SECRETARIA DE PROTECCION Y SEGURIDAD CIUDADANA

05/02/2026

UNIDAD 15-UNIDAD ADMINISTRATIVA



ESTATUS Cotizada

RV1415-0076

OBSERVACIONES SERVICIO CORRECTIVO: DESPUES DE CIRCULAR, AL ESTAR ESTACIONADO LA UNIDAD, DEJA GOTAS DE ACEITE EN EL SUELO AL PASAR POR LOS TOPES O BACHES, SE ESCUCHA RUIDOS Y GOLPETEOS EN LAS RUEDAS DELANTERAS Y TRASERAS ASIGNADO AL PROVEDOR NO. 8178 JORGE ROMAN MATOS DIAZ

DETALLES DE LA REQUISICIÓN

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	% IVA	TOTAL
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							
0015	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE DIRECCION	SERVICIO	1	\$0.00	\$0.00	16.00	\$0.00
0016	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE SUSPENSION.	SERVICIO	1	\$0.00	\$0.00	16.00	\$0.00
0146	REVISIÓN Y/O REPARACIÓN DE FUGA DE ACEITE.	SERVICIO	1	\$0.00	\$0.00	16.00	\$0.00
TOTAL POR PARTIDA							\$0.00
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							
0430	JUEGO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	PAR	1	\$0.00	\$0.00	16.00	\$0.00
0460	JUEGO DE AMORTIGUADORES TRASEROS	PAR	1	\$0.00	\$0.00	16.00	\$0.00
TOTAL POR PARTIDA							\$0.00
TOTAL GENERAL					\$ 0.00		\$0.00

Fecha Envío : 19/02/2026

Fecha Límite de Cotización : 20/02/2026

OBSERVACIÓN A PROVEEDORES:

FAVOR DE AGREGAR LAS BALATAS TRASERAS A LA COTIZACIÓN Y VERIFICAR FECHA DE ENTRADA DE LA UNIDAD EN EL APARTADO DEL DIAGNÓSTICO

PROVEEDORES INVITADOS

FOLIO	NOMBRE	RFC	DOMICILIO	TELÉFONO
8178	JORGE ROMAN MATOS DIAZ		14; NO. EXT. 1 D; ENTRE CALLE 110 Y 112; SAN JOAQUÍN; CP. 24020	() 981 209 2296

VEHÍCULO

DESCRIPCIÓN	MODELO	PLACA	LINEA	CILINDROS	SERIE	TARJETA DE CIRCULACIÓN
CAMIONETA PICK UP DODGE RAM 1500	2011	CP6452A	CAMIONETA	6	3D7Y51EK5BG637488	SVA1799397

ELIMINADO: Una palabra. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, tal como: Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.).